

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.031

Segovia.—Miércoles 18 de Marzo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

ALEMANIA Y EUROPA Ha muerto el ilustre político griego Venizelos

Por OBSER

Con un soplo poderoso, el «führer-canciller» Hitler, con el consentimiento entusiasta de setenta millones de alemanes ha derribado el último resto del castillo de naipes representado por el Tratado de Versalles como remate de la Gran Guerra de 1914-1918.

Procediendo a restablecer las garantías militares en la zona de la orilla izquierda del Rin, Alemania vuelve a establecer sus fronteras militares directamente frente a Francia, eliminando el peligro de que, en caso de conflicto, una parte de su territorio fuera entregada indefensa a la invasión enemiga.

Claro es que Francia ve la cosa desde el punto de vista diametralmente opuesto, o sea que el peligro de una nueva invasión alemana se ha acercado cincuenta kilómetros y que según dijo el presidente Sarrault en su discurso por «radio», Estrasburgo está ahora al alcance de los cañones alemanes, como por otra parte los distritos alemanes del Ruhr están al alcance de los cañones franceses.

Lo que para Alemania es sencillamente el restablecimiento de la paridad de derecho, ya formalmente reconocida en la Sociedad de Naciones, constituye para Francia una provocación inaudita, porque contraviene al texto del Tratado de Versalles y al Pacto de Locarno.

En cuanto al primero, toda defensa resulta hoy en día imposible: el Tratado de Versalles ha sido violado tan repetidamente por los unos y por los otros, que ya no tiene ningún valor.

Sobre todo no tiene ya ningún valor porque las condiciones generales del mundo han cambiado radicalmente; entonces Inglaterra creía haber vendido a Alemania, destruyendo su flota y su comercio exterior y después de haberse apoderado de la mayor parte de las antiguas colonias alemanas y torpedeado el principio patrocinado por Wilson de la libertad de los mares, dejó que Francia se ensañara con Alemania para vengarse de los malos ratos que le había hecho pasar y tomara medidas para impedir que Alemania pudiera recobrar su potencia.

Para ello se crearon unos estados gendarmes que por cuenta de Francia, la cual se encargó de armarlos, debían hostigar a Alemania y se decretó la desmilitarización de una faja del territorio fronterizo de Alemania, de manera que en caso de conflicto, las tropas francesas no encontraban obstáculo para invadir y llevar la guerra al territorio alemán.

Al mismo tiempo se imponía el desarme de Alemania, a la que únicamente se permitía conservar reducidas fuerzas de Policía; esta medida debía constituir el principio de un desarme general de todos los países, que en realidad había sido adoptado como fin de la guerra y como base de la Sociedad de Naciones.

Pero como sucede muy a menudo, con el pretexto de resolverlo todo, el Tratado de Versalles no resolvía nada, porque proponiéndose—como se proponía—, la destrucción definitiva de Alemania como potencia política, no procedía abiertamente a su exterminio material.

Fueron los mismos vencedores y de una manera especial Francia, la que impresionada por la negativa de los Estados Unidos a ratificar el Tratado desconociendo de su eficacia por su falta evidente de equidad, empezaron a buscar afanosamente nuevos acuerdos que acallaran sus crecientes preocupaciones.

Así nacieron una cantidad de nue-

vos pactos que con el pretexto de fortalecer el Tratado de Versalles, en realidad demostraba su ineficacia; a este afán de concretar el mito de la llamada «seguridad colectiva» o seguro mutuo contra los peligros de guerra, se deben al Pacto de Locarno, que Francia acusa a Alemania de haber infringido y el Pacto militar franco-soviético que sirvió a Alemania para justificar su actitud.

Por el Pacto de Locarno, al que adhirió la Alemania democrática liberal socializante de Stresemann las cuatro principales potencias europeas: Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, garantizaron colectivamente el «status quo» territorial, o sea las fronteras francoalemanas fijadas por el Tratado de Versalles; con el Pacto militar franco-soviético, Francia—a cambio de otras ventajas de carácter económico político—se aseguraba la colaboración del Ejército Rojo en caso de guerra en Europa.

La coincidencia con la alianza militar franco-rusa del período anterior a la guerra y que destituyó el más poderoso elemento en la preparación de la misma, era demasiado evidente para que Alemania no viera una repetición de la maniobra de cerco diplomático y que se sintiera impelida a romper el bloque enemigo antes de que volviera a estrecharla demasiado.

La conciencia jurídica francesa se rebela a la idea que un Pacto escrito sea repudiado sin contemplaciones y la tradicional hipocresía británica estima inhábil proclamar la caducidad de un acuerdo que puede perfectamente ser eludido aun bajo la apariencia de cumplirlo y son éstas consideraciones que confieren una cierta tragicidad al momento actual.

Sin embargo, la realidad es bastante sencilla: el Tratado de Versalles ha sido quebrantado por todos sus contrayentes, empezando por Francia e Inglaterra, que no solamente ni han desarmado, sino que siguen acrecentando sus armamentos.

En consecuencia, el Pacto de Locarno, al fallar la base sobre la que había sido concertado, ha quedado incumplido ya por parte de Francia y todas las lucubraciones de los expertos ginebrinos no pueden remediarlo. Alemania estaba comprometida a tener desmilitarizada la zona del Rin si Francia hubiera desarmado, tal como se establece en el Tratado de Versalles; al no haberlo hecho ha modificado, por su parte, las condiciones confiriendo a Alemania el mismo derecho.

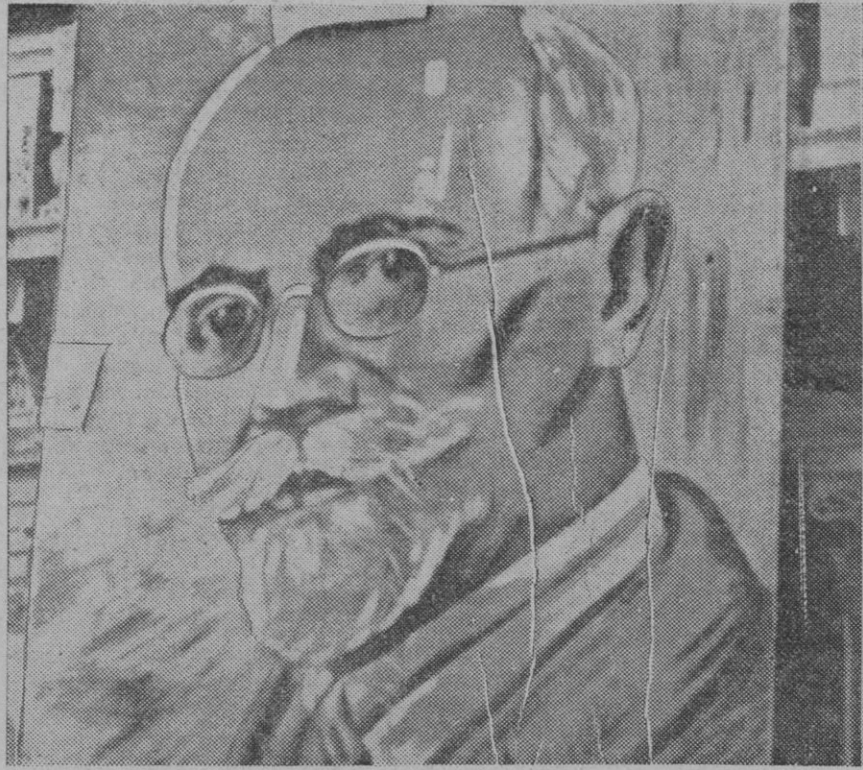
Claro es que los juristas de Ginebra, antes que perder el dominio de sus pingües dietas, procurarán enredar el pleito fundándose en la letra de los Tratados y cerrando los ojos a la realidad como ya en el caso de Etiopía con el resultado que salta a la vista, pero no hace falta ser profeta para preveer que todo se resolverá como en el caso de Etiopía con un nuevo descalabro de los doctrinarios que en lugar de amoldar su actuación a la realidad, pretenderían forzar a ésta entre el marco de teorías abstractas y en gran parte descabelladas.

Alemania es un factor decisivo en Europa y en el mundo y su contribución a la cultura y a la civilización son demasiado importantes para que pueda a la larga realizarse el intento de tenerla sometida violentamente a la tutela de otras naciones; éstas, si verdaderamente quieren la paz, no tendrán más remedio que entenderse con ella olvidando rivalidades y rencores funestos y renunciando a inmiscuirse en su régimen interior.

La hipoteca que el Tratado de Versalles intentó imponer a la soberanía y a la libre expansión de Alemania ha sido cancelada en cuanto el régimen nacionalista acabó con las funestas luchas interiores de los partidos políticos que, por sus intereses egoístas, sacrificaban al interés nacional y se apoyaban en el extranjero; ésta es la realidad escueta de la que hay que tener en cuenta dentro del fragor de las pasiones desatadas.

La salud del conde de Covadonga

La Habana, 18 (2 t.).—El conde de Covadonga se ha levantado por primera vez desde su última enfermedad. Ha paseado en coche con su esposa, y se sabe que está proyectando volver a Europa, posiblemente a primeros de Abril.—United Press.



Paris, 18 (2 t.).—El señor Venizelos ha sucumbido a consecuencia del ataque de gripe que le aquejaba y que en un principio no parecía revestir caracteres de gravedad especial, aunque a causa de la avanzada edad del enfermo y también a consecuencia de la enfermedad al corazón que padecía desde hace tiempo, no tardó en agravarse, llegando al funesto desenlace a consecuencia de la debilidad cardíaca. Al amanecer del enfermo había perdido casi toda su lucidez.

Su esposa y sus hijos, Sófoles y Demóstenes, no se han apartado en toda la noche de la cabecera del enfermo.

Los médicos declararon a las diez de la noche que no había salvación, y esta mañana, a las nueve menos diez, ocurrió el fallecimiento, sin que el enfermo hubiera salido del coma.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS A CRETA

Paris, 18 (2 t.).—Según parece, los restos mortales del señor Venizelos serán trasladados a Creta dentro de una semana aproximadamente. Es posible que antes se celebre un servicio religioso en París, lugar de destierro escogido por el ex presidente del Consejo en Grecia.—United Press.

Bibliografía del señor Venizelos

Eleuterios Venizelos, abogado y político griego, había nacido en el pueblo de Mournais (Creta), el 23 de Agosto de 1864. Hijo de un modesto comerciante, hizo sus primeros estudios en Syta. Estudió Derecho en Atenas y se hizo abogado en 1887. Regresó entonces a la Canea, donde tomó parte activa en la lucha cretense que debía entablarse para la liberación de la isla del Yugo Otomano.

En 1897 los cretenses se vieron obligados a someterse a la voluntad de las grandes potencias, y la isla fue colocada bajo el mandato de un alto comisario, el príncipe Jorge, del que Venizelos fue consejero.

Sospinchando que el príncipe quería prorrogar indefinidamente su mandato, Venizelos provocó un movimiento revolucionario.

El 23 de Marzo la Asamblea proclamaba y aclamaba la unión de Creta al reino helénico. Después de la marcha del príncipe Jorge fue elegida la Asamblea helénica de Creta, cuyo presidente fue Venizelos, el cual pasó luego a primer ministro del Estado cretense.

El 8 de Agosto de 1910, Venizelos fue elegido diputado al Parlamento de Atenas y el 15 de Octubre fue encargado por el Rey Jorge I de formar Gobierno. Se dedicó activamente, desde entonces, a poner en orden todas las ramas de la administración del país.

Las dos guerras balcánicas de 1912 y 13, que llevó a buen fin, vivieron a coronar su obra gubernamental con un acrecentamiento territorial considerable.

Surgió la guerra europea. En desacuerdo con el Rey Constantino sobre la participación de Grecia en la campaña de los aliados contra los Dardanelos, el señor Venizelos dimitió.

El 21 de Febrero de 1915 salió reelegido diputado en las elecciones, formando Gobierno el 31 de Mayo de 1915.

En 1916 estalló en Salónica un movimiento militar. Oficiales venizelistas formaron un Comité de Defensa Nacional cuya dirección tomó Venizelos.

En 1917, cuando las potencias obligaron a abdicar al Rey Constantino, Venizelos se hizo cargo del Poder. En Atenas disolvió la Cámara elegida en Diciembre de 1916 y convocó la elegida en 31 de Mayo de 1915 que se pronunció en favor de la participación en la guerra.

El señor Venizelos representó a Grecia en el Congreso de la Paz y firmó los Tratados de Neuilly y Sevres que pusieron fin a la guerra con Bulgaria y Turquía. Fue víctima en París de un atentado cometido por dos oficiales monárquicos griegos cuando se preparaba a regresar a Grecia.

Después de haber firmado el Tratado de Sevres regresó a Atenas en Sep-

tiembre de 1920. El 24 de Julio de 1923 firmó con Turquía un Tratado de paz por el que Grecia abandonaba casi todas las ventajas del Tratado de Sevres. El 11 de Enero de 1934 se encargaba de la presidencia del Consejo que dimitió el 4 de Febrero, saliendo nuevamente de Grecia.

Volvió a formar Gobierno el día 4 de Julio del año 1928 y dimitió el día 21 de Mayo de 1932. Después de varias dimisiones y formaciones de Gobiernos, Venizelos volvió su partido derrotado en las elecciones del 5 de Marzo de 1933. Fue llevado ante los Tribunales acusado de instigador del movimiento de Plastiras para instaurar una dictadura militar, pero se benefició de una amnistía.

Convertido en jefe de la oposición de la nueva Cámara, combatió al Gobierno del partido popular. En 5 de Junio de 1933 se cometió un atentado contra

Este número ha sido visado por la censura

Venizelos y su esposa. Marchó a Francia y regresó a Creta el 1 de Marzo de 1935, poniéndose al frente de una nueva sublevación militar que el Gobierno consiguió reprimir. Tuvo que exiliarse y fue condenado a muerte. El 5 de Mayo de 1935 aconsejó a los republicanos griegos que prestaran juramento de fidelidad al régimen monárquico, y un Real Decreto amnistió de nuevo a Venizelos. Entonces abandonó la vida política activa y fijó su residencia en París.

Era miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, doctor en Derecho, Honoris causa de la Universidad de Oxford y doctor en Derecho de la Universidad de Glasgow.

Situación de los campos y cosechas

Información facilitada por la sección cuarta de Estadística y Economía Agrícola de la Subsecretaría de Agricultura

Trigo

Desde la época en que se hicieron las observaciones correspondientes al mes de Enero de 1936 hasta el momento presente, la situación y pronóstico de la cosecha de trigo han variado desfavorablemente, a causa de las perturbaciones registradas durante el mes de Febrero, que han determinado la intensificación de todos los defectos atribuibles a un invierno excesivamente lluvioso: deficiente sistema radicular, abundancia excesiva de malas hierbas, imposibilidad de dar labores complementarias, ariques o binas, ni de escastrar. A todos estos quebrantos han de unirse la pérdida de cosecha en muchas hectáreas de vegas, cuencas de ríos y terrenos bajos en general, por el encharcamiento y deficiente saneamiento de las tierras, el excesivo desarrollo del follaje, con poco ahijamiento, y el peligro de que las heladas, muy de temer al paralizarse el temporal de lluvias, perjudiquen mucho a la futura cosecha; por último, si la primavera es seca, cosa también de temer después del invierno excesivamente lluvioso, en las siembras muy adelantadas y con mucho follaje y poca raíz son de temer pequeñas producciones de grano.

Esta situación ofrecen, dentro de sus características especiales, Andalucía y ambas Castillas, siendo más acusado el riesgo en la primera región. Aragón, que ha sufrido un temporal menos intenso, presenta una cosecha más satisfactoria, y en Levante, que no ha recibido las lluvias hasta muy tarde, puede mejorarse a causa de ellas el pronóstico hecho en el mes anterior, salvo la provincia de Murcia, donde la sequía persiste.

En resumen, puede decirse que la cosecha probable, sin que pueda todavía asegurarse de un modo definitivo su característica, será reducida en relación a la del año último, siendo la impresión más pesimista que la del mes precedente, por verse más comprometida en regiones en que el régimen climatológico hasta fin de Enero podía haberse reputado favorable para el resultado final.

Otros cereales

En lo que se refiere a los demás cereales de invierno, la situación es la misma que se ha indicado para el trigo.

Leguminosas

En general, van bien, no siendo tan ostensibles los perjuicios de los temporales como en el trigo; pero, no obstante, la cantidad de malas hierbas y la imposibilidad de dar labores ni de escastrar pueden perjudicar mucho la producción. En cuanto a la siembra de la primavera se verá notablemente afectada por las dificultades ofrecidas para la preparación de las tierras.

Vinedo

Sigue la poda en las regiones del Norte. Las labores se hacen con alguna dificultad en ciertas zonas a causa del temporal de lluvias. La brotación sólo se ha iniciado en algunas comarcas de las provincias andaluzas, sin que pueda aún formarse juicio de las condiciones en que tendrá lugar en general. Sin embargo, la perspectiva ante las circunstancias del invierno es más favorable que adversa, por disponer las tierras de suficiente humedad y no ser temibles, en general, las inundaciones ni encharcamientos, que pudieran perjudicar a las raíces, dada la situación y calidad de las tierras en que suelen estar los viñedos.

Patata y remolacha

Las labores de preparación están detenidas por la persistencia de las lluvias, que retrasará la siembra y plantación en muchas zonas. La patata temprana sembrada en los meses de Enero y Febrero en ciertas provincias inició su nacimiento en buenas condiciones, sin que hasta ahora se pueda predecir la marcha de la cosecha en su conjunto.

Frutales en general

Las temperaturas suaves del mes de Enero y de Febrero en casi toda España han determinado una brotación anticipada en frutales, más o menos adelantada, según las características de cada región, y alcanzando a todos los frutales o sólo a los de hueso, pero siempre bastantes días antes de la época normal; este hecho ha determinado en algunos sitios el arranque de las flores, por las intensas lluvias padecidas y hace temer en todos que las heladas que se esperan puedan destruir esta brotación prematura, con el consiguiente perjuicio para la futura cosecha.

Pastos y prados

Todos los pastos y prados de España, presentan magnífico aspecto, lo que hace poder calificar al año de muy bueno para la ganadería.



El nuevo ministro de Defensa Nacional en Inglaterra sir Thomas Inskip

El Gobierno ha visto, con dolor e indignación, las injustas agresiones a algunos oficiales del Ejército

Los militares españoles, modelo de abnegación y lealtad, merecen el respeto, el afecto y la gratitud de todos sus conciudadanos

Será aplicada la ley contra los que persistan en tan antipatriótica actitud

Madrid, 18.—El Gobierno ha facilitado la siguiente nota:

«Han llegado a conocimiento del ministro de la Guerra ciertos rumores que, al parecer, circulan insistentemente, acerca del estado de ánimo de la oficialidad y clases del Ejército.

Estos rumores, que desde luego se pueden calificar de falsos y desprovistos de todo fundamento, tienden sin duda a mantener la inquietud pública, a sembrar animosidades contra las clases militares y a socavar, si no a destruir, la disciplina, base fundamental del Ejército.

El ministro de la Guerra se honra en hacer público que toda la oficialidad y clases del Ejército español, desde los empleos más altos a los más modestos, se mantiene dentro de los límites de la más estricta disciplina, dispuestos en todo momento al cumplimiento exacto de sus deberes y—no hay que decirlo—a acatar las disposiciones del Gobierno legalmente constituido.

Lo que sí es cierto, y el ministro de la Guerra quiere hacerlo constar, es que el Gobierno de la República ha tenido conocimiento, con dolor e indignación, de las in-

justas agresiones de que han sido objeto algunos oficiales del Ejército.

Los militares españoles, modelo de abnegación y lealtad, merecen de todos sus ciudadanos el respeto, el afecto y la gratitud que se deben a quienes han hecho, en servicio y defensa de la Patria y de la República, la ofrenda de su propia vida, si la seguridad o el honor nacional lo exige.

Alejados de toda lucha política, fieles servidores del Poder constituido y garantía de obediencia a la voluntad popular, todos los componentes de las fuerzas armadas de la nación deben ser considerados por sus ciudadanos como el sostén más firme del Estado republicano; y sólo un criminal y tortuoso deseo de socavarlo puede explicar las ofensas y los ataques verbales y escritos que hayan podido dirigírseles.

El Gobierno de la República aplica y aplicará la ley a quienes persistan en tan antipatriótica actitud, a la vez que confía en que la serenidad de sus soldados, en todas las categorías, han de hacerles menospreciar cualquier hecho en que, con abuso de la credulidad de las masas, sólo se busque provocar mayores males.»



El general Gamelin, comandante en jefe del Ejército francés

Relación de las actas no protestadas ni sujetas a revisión

Corresponden a las circunscripciones de Alava, Alicante, Barcelona capital y provincia, Burgos, Castellón, Ceuta, Córdoba, Gerona, Gipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Madrid capital y provincia, Melilla, Las Palmas, Segovia, Sevilla capital, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia capital, Valladolid, Vizcaya capital y Zamora

Madrid, 18.—He aquí la relación de las actas que fué leída a primera hora de la tarde en la sesión de ayer en las Cortes, y que comprende todas aquellas no protestadas ni sujetas a revisión.

Alava.—José Luis Oriol y Ramón Viguri.

Alicante.—Carlos Esplá, Jerónimo Gomáriz, Juan José Cremades, Rodolfo Llopis, Ginés Casas Treviño, Eliseo Gómez Fernández, Miguel Villalba Gisbert, Salvador García Muñoz, Joaquín Chapaprieta y Juan Torres Salas.

Barcelona (capital).—Luis Nicolau d'Oliver, Cludio Ametlla y Oli, Luis Companys Jover, Martín Barrera, Pedro Corominas Montaña, José Suñol García, Ramón Nogués Vicet, Mariano Rubio Tuduri, Faustino Bellver Pellicer, José María Masip, Pedro Ferrer Batlle, Ramón Plá, Jaime

rez del Vayo, Francisco Largo Caballero, José Díaz Ramos, Rafael Marín Lázaro, Mariano Serrano Mendicute, Honorio Riesgo García, Antonio Bermúdez Cañete.

Madrid (provincia).—Manuel Torres Campaña, Roberto Escribano Iglesias, Carlos Rubiera Rodríguez, Luis Rufilanchas Salcedo, Luis Fernández Clérigo, Julia Alvarez Resano, Rafael Esparza García, Luis Fernández Heredia.

Melilla.—Luis Barrena. Las Palmas.—Bernardino Valle García, José Junco Toral, Juan Negrín López, Rafael Guerra del Río, Eduardo Suárez Morales.

Segovia.—Arturo Martín de Nicolás y García.

Sevilla (capital).—Manuel Blasco Garzón, Juan María Aguilar Calvo, Alberto Fernández Ballesteros, Antonio Mige García, Jesús Pabón y Suárez de Urbina, Ginés Martínez Rubio.

Soria.—Miguel Maura Gamazo, Benito Artigas Arpón, Gregorio Arranz Olaya.

Tarragona.—José Briansó Salvador, Marcelino Domingo Sanjuán, Ventura Gassol Roviera, Juan Tensis Noguez, Amós Ruiz Lecina, José María Casabó Torras, Joaquín Bau Noya.

Teruel.—José María Julián Gil, Miguel Sancho Izquierdo, Gregorio Bilatela Abad.

Valencia (capital).—Juan Peset Alesandre, Miguel San Andrés Castro, Manuel Molina Conejero, Vicente Marco Miranda, Darío Marcos Ca-

no, Luis Lucia Lucia, José Duato Chapa.

Valladolid.—Armando Valentín Aguilar, Luciano de la Calzada, Dimas Andánez Horcajuelo, Juan Antonio Gamazo Abarcas, Isidoro Vergara Castrillón.

Vizcaya (capital).—Mariano Ruiz Funes García, Julián Zugazagoitia, Mendieta, Indalecio Prieto Tuero, Leandro Carro Hernaiz, Manuel Robles Aránguiz, José Horn Areinzza, Zamora.—Antonio Rodríguez Cid, José María Cid Ruiz Zorrilla Gemiano Carrascal, Santiago Alba, Angel Galarza, Antonio Moreno Jover.

La discusión de actas. Se empezará por las de las provincias en las que no hubo lucha fuerte

Madrid, 18.—La Comisión de actas celebró una primera reunión para constituirse, y una vez dado el dictamen de la auxiliar volvió a cambiar impresiones para aplazar la reunión hasta hoy a las doce.

El presidente ha propuesto, y así se ha aceptado, que se empiece por aquellas provincias en las que no parece que haya lucha fuerte. Y se enumeraron en la conversación las circunscripciones que pueden ser campo de batalla encomada. Cáceres, Lugo, Coruña y Pontevedra, señalaron las derechas; Granada, Baleares... citaron los de izquierdas. Ahora se van a emprender sólo pequeñas escaramuzas.

En las primeramente citadas, las que originan protestas de derechas, las protestas, con pruebas, si afectan al resultado de la elección.

Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia

Verificado en la sesión ordinaria que celebró este excelentísimo Ayuntamiento el día 27 de Diciembre de 1935 próximo pasado el sorteo para determinar la treinta y ocho Láminas de la Deuda de esta excelentísima Corporación municipal, de quinientas pesetas cada una, que han de ser amortizadas con cargo al crédito que al efecto figuraba consignado en el presupuesto del repetido año de 1935, dicho sorteo ha dado el resultado siguiente:

Números de las Láminas amortizadas

17	20	25	26	39	57	58
62	63	65	80	94	97	118
119	122	123	139	143	144	150
158	160	161	198	239	305	348
354	395	399	478	480	516	519
528	539	540				

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los poseedores de las Láminas antes mencionadas, advirtiéndoles que pueden hacer efectivo el importe de las mismas en la Depositaria de esta Corporación a partir del día 20 de Marzo actual.

Asimismo se abonarán, a partir del indicado día 20, los intereses de las Láminas en circulación, correspondientes al citado año de 1935.

Segovia, 18 de Marzo de 1936.—El alcalde, P. A., E. Muñoz.

Reunión de la minoría agraria

Acuerda ser portavoz de la situación angustiosa en que se hallan los pueblos en lo que respecta al orden público

Madrid 18.—Los agrarios se reunieron bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, con asistencia de los representantes provinciales del partido y la minoría parlamentaria.

Adoptaron los siguientes acuerdos: Primero. Suscribir íntegramente la línea de conducta trazada por la minoría parlamentaria de mantener la personalidad y significación conocida de ésta, sin perjuicio de aquellas coincidencias que, para la actuación en las Cortes, pueda aconsejar la defensa del interés público.

Segundo. Reforzar la defensa de los intereses agrícolas legítimos del país, atendiendo de modo principal las necesidades de los labradores de la tierra, sin admitir mediaticiones ni transigencias circunstanciales que puedan impedir la realización auténtica del programa agrario, por entender que, hoy más que nunca, es una necesidad nacional.

Tercero. Ser portavoz, por medio de la minoría agraria, ante el Gobierno y en el Parlamento, de la angustiosa situación en que se hallan los pueblos en lo que respecta al orden público, a la seguridad personal del campo y a la observancia de las leyes sociales, para que se eviten las arbitrariedades que se vienen cometiendo y otras con las que se amenaza, origen y causa cierta de la ruina de la agricultura española.

Cuarto. Intervenir en las próximas elecciones municipales, por estimar que su carácter administrativo y, por ende, económico exige la presencia en los Ayuntamientos de personas solventes que realicen una obra de fiscalización y defensa de las Haciendas locales, que se nutren principalmente con impuestos que satisfacen los labradores.

Quinto. Expresar, desde el primer momento, la adhesión inquebrantable al jefe del partido don José Martínez de Velasco, otorgándole un amplio voto de confianza para reorganizar la agrupación en los términos tratados y con las enseñanzas derivadas de la experiencia.

Expulsan de un asilo a las religiosas

Barcelona, 17.—Las religiosas que hasta ahora prestaron con abnegación ejemplo sus servicios en el asilo del Pajar, han sido expulsadas de dicho establecimiento benéfico por orden del consejero municipal delegado de servicios de Asistencia Social, causando esta decisión penosa impresión.

El consejero municipal tradicionalista señor Soler Janer ha visitado al alcalde accidental para protestar de la expulsión decretada y por la forma en que se ha llevado a cabo, reñida con lo que impone la consideración que se debe a los relevantes servicios prestados a los asilados que tuvieron a su cargo.

Al mismo tiempo ha protestado de que la arbitrariedad se haya llevado a cabo sin que del asunto haya tenido conocimiento la Comisión municipal de Gobernación, de la que dependen las instituciones benéficas.

Embutidos LUENGO Daoiz, 20. Teléfono 269

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Manuel Mollinedo y Aedo Murió cristianamente en Segovia

el día 19 de Marzo de 1935 D. E. P.

Las misas que el día 20 se celebren en la iglesia de San Sebastián, a las siete, siete y media, ocho y media y nueve; en los Padres Franciscanos, de nueve y media a once y media; el novenario que se celebre en la Santa Iglesia Catedral, de Orense, los días 15 al 25, y la exposición y el ejercicio de las cinco, del día 19, en las Madres Reparadoras, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos y sobrinos,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de tan piadosos actos.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Convocatoria de cursillos de ingreso en el Magisterio

Se autoriza por Decreto publicado en la «Gaceta» del 15 la convocatoria de un cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional. Se limita la edad en los cuarenta y cinco años a la fecha de la convocatoria, y podrán opositar también los licenciados en Ciencias o Letras que hayan aprobado las asignaturas de Pedagogía y su Historia en la Escuela Normal.

Se celebrarán los ejercicios en las capitales de provincia. Los ejercicios de oposición serán:

Primero. Uno escrito sobre temas relacionados con la educación, la escuela y el niño. Los temas de este ejercicio se sacarán a la suerte de entre los que la Dirección general determinará oportunamente. Se darán tres horas para este ejercicio.

Segundo. Otro ejercicio escrito sobre dos problemas de Aritmética y Algebra y otro de Geometría y Física. Un tema de Geografía, Historia e Literatura. Para cada una de las dos partes de este ejercicio los aspirantes dispondrán de tres horas.

Tercero. Ejercicio práctico de una escuela, que constará de dos partes: una lección sacada a la suerte entre las que figuren en el programa de la escuela, y una lección preparada de antemano por el opositor. Las lecciones durarán como máximo veinticinco minutos. Se aprobarán en estos ejercicios igual número de opositores al de plazas asignadas a cada Tribunal.

Los opositores aprobados asistirán a un cursillo profesional de perfeccionamiento de treinta y seis días hábiles de duración, que constará de dos partes.

Trabajo de los opositores por la mañana en la escuela que se le asigne y asistencia a las lecciones que el Tribunal y otros elementos de la enseñanza darán sobre metodología, organización escolar, etc., en ciclos de seis. Al final de cada ciclo los opositores redactarán ante el Tribunal un tema que pueda ser resumen de ellas.

El número de plazas a convocar no excederá de 6.000, que se distribuirán en proporción al número de los que actúen en cada Tribunal en el primer ejercicio.

En el Decreto se dan normas sobre calificaciones de ejercicios, listas por Rectorados, lista única, elección de vacantes, etc.

VENTA DE CASA

En esta ciudad, en la calle de Daoiz, renta anual 4500 pesetas. Informes, señor Blázquez, procurador, plaza del 4 de Agosto, 3, teléfono 349.

TEATROS

CERVANTES JUAN BRAVO

Jueves, 19 de Marzo

La gran cinta COLUMBIA

UNA NOCHE DE AMOR

La mejor opereta presentada hasta hoy

Un gran éxito

Butaca, siete tarde... 2,10

A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca... 1,60

Ayer se efectuaron 3.637 asentamientos de campesinos

Protestas contra la manera de efectuar los asentamientos

Han sido dirigidos al ministro de Agricultura los siguientes telegramas: «Trujillo, 17.—Llamamos nuevamente la atención de V. E. sobre la manera de proceder de los ingenieros agrónomos delegados del Instituto de Reforma Agraria en los asentamientos de yunteros, que excede de los límites señalados a la desocupación. En virtud de órdenes secretas que dicen haber recibido del director general, acuerdan asentamientos, entregando cuantas tierras solicitan los Ayuntamientos.»

Por la Asociación de Propietarios Rurales de los partidos de Trujillo y Logroñán.—El presidente, Alfonso Bardají.»

Los asentamientos efectuados ayer Madrid, 18.—El ministro de Agri-

Se decreta la suspensión de Falange Española

Y el procesamiento de sus directivos

Madrid, 18.—A las tres de la madrugada el director general de Seguridad recibió a los periodistas, a los que dijo que había recibido el siguiente oficio:

«En el sumario que instruyo bajo el número 119.936 por asociación ilícita, en virtud de oficio de la Comisaría general de Investigación Social, número 1.625, en el que, poniendo a disposición de este Juzgado a don Heliodoro Fernández Cánapa, don José Antonio Primo de Rivera, don Augusto Barrado Herrero, don Rafael Sánchez Mazas, don Julio Ruiz de Alda, don Raimundo Fernández Cuesta, don David Jato Miranda y don Eduardo Rodena Llusia, elementos dirigentes de F. E. de las Jons, entre otros, y en el que participa diferentes extremos acompañando antecedentes por sí a la vista de los mismos pudiera declararse la ilicitud de la mencionada Asociación, he acordado dirigir a V. E. el presente, participándole que por auto dictado en el día de hoy en el mencionado sumario, se ha decretado el procesamiento y prisión de los señores ex-

cultura facilitó ayer tarde la siguiente nota:

«En el día de hoy se han realizados los siguientes asentamientos de campesinos en las provincias de Cáceres y Badajoz: Provincia de Cáceres, pueblos de Garguera, Carcaboso, Valdeobispo, Mirabel, Plasencia, Oliva de Plasencia, Montehermoso, Torrejoncillo, Grimaldo, Aldea del Cabo, Valdefuentes, Montánchez, Zarza, Garbín y Majadas, 2.000 asentamientos. En Badajoz, en los pueblos de Granja de Torrehermosa, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque, Talavera la Real y Montijo, 1.637 asentamientos. En total, hoy, día 17, se han efectuado 3.637 asentamientos de yunteros en veintiún pueblos de Extremadura.»

presados en su oficio, como elementos dirigentes de dicha Asociación, habiéndose acordado también lo siguiente:

«Se decreta asimismo la suspensión de las funciones propias de la Asociación Falange Española de los Jons y comuníquese esta suspensión al excelentísimo señor director de Seguridad a sus efectos.»

Ruego a V. E. se digne acusarme recibo del presente.

Madrid, a 17 de Marzo de 1936. Ursicino Gómez Carbajo.»

Hallazgo de armas

De madrugada, agentes de Vigilancia, afectos a la Comisaría de Investigación Social, practicaron un registro en la casa número 32 de la calle de Blasco de Garay, piso segundo, domicilio de Antonio Escartín Ayala, estudiante, natural de Canarias, y fueron encontrados, ocultos en un baúl, dos pistolas y tres revólveres, nueve cargadores de pistola, dos peines Mauser, un culatín y 132 cápsulas de diferentes calibres. El estudiante fué detenido, y con el oportuno atestado, puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Según documentos que se le encontraron, el detenido pertenece a Falange Española.

Varias detenciones

Esta madrugada agentes de Vigilancia y fuerzas de Seguridad, penetraron en el interior de la iglesia de San Ginés y detuvieron a nueve señores que, según dijeron, custodiaban el templo. Todos ellos pasaron a los calabozos de la Dirección General de Seguridad acusados de reunión clandestina.

Hallazgo de un sobre con postales y dinero Se entregará a la persona que acredite ser suyo en la sahelchería de Clemente de Pablo, Juan Bravo, 54.

GRACE MOORE

La gran estrella de Columbia en la gran producción musical

Una noche de amor

JUEVES, 19 CERVANTES

me Aiguadé, Miguel Valdés Valdés, Pedro Aznar Sesena, Joaquín Maurín Juliá, Juan Ventosa Calvell, Pedro Rahola Molinas, Luis Puig de la Bellacosa y Felipe Rodés Valdrich.

Barcelona (provincia).—Juan Lluhi, Eduardo Ragasola Serra, José Tomás y Piera, Pedro Mestres Alrg, José Senyal Ferrer, Domingo Palet Barba, José A. Trabal Sans, Pablo Padró Canelles, José Albert Mora, Jaime Comes Jo, Pelayo Sala Berger, José María Trías de Bes, Miguel Vidal Guardiola y Fernando Valls Taberner.

Burgos.—Julio González Soto, Manuel Bermejillo Martínez, José María Valiente, José María Albiñana, Moisés Barrio Duque, Luis Labín Benita.

Castellón de la Plana.—Francisco Gómez Hidalgo, Francisco Casas Sala, Vicente Fe Castell, Juan Sapiña Cámara, Antonio Martí Olucha, Ignacio Villalonga Villalva.

Ceuta.—Manuel Martínez Pedroso. Córdoba.—Pedro Rico López, Ramón Rubio Martínez, Antonio Jaén Morente, Vicente Martín Romero, Wenceslao Carrillo Alonso, Manuel Castro Molina, Eduardo Blanco Fernández, Bautista Garcés Granell, Jesús Fernández Tomás, Antonio Bujalance López, Federico Fernández Castillejo, Rafael Delgado Benítez, José Tomás Rubio Chávarri.

Gerona.—Martín Esteve Gual, José Puig Pujades, Miguel Santaló Martorell, José Mascort Ribot, Juan Casanellas y Barz.

Gipúzcoa.—José María Lasarte Arana, Rafael Picavea Leguía, Manuel Irujo, Juan Antonio Irazusta, Mariano Ansó, Miguel Amilibia.

Huelva.—Luis Cordero Bel, Santiago López Rodríguez, Juan Gutiérrez Prieto, Crescencio Bilbao Castellanos, Ramón González Peña, Joaquín Urzáiz Cadaval, Francisco Pérez de Guzmán.

Huesca.—Joaquín Mallo Castán, Casimiro Lama Sarrate, Ildefonso Beltrán Pueyo, Julián Borderas Pajuelo, José Moncasí Sanganis.

Jaén.—Bernardo Giner de los Ríos, Jerónimo Bugada Muñoz, Juan Lozano Ruiz, Alejandro Peris Caruana, Tomás Alvarez Angulo, Pedro Fernández Hernández, José López Que-

ro, Victoria Kent Sieno, Vicente Uribe Galdeano, Antonio Pasagali Lobo, José de Acuña y López de la Torre, José Blanco Rodríguez.

Madrid (capital).—Julián Besteiro Fernández, Diego Martínez Barrio, Manuel Azaña Díaz, Leandro Pérez Urría, Luis Jiménez de Asúa, Enrique Ramos Ramos, Antonio Velao Ñate, Luis Araquistáin Quevedo, Enrique de Francisco Jiménez, Carlos Hernández Zancajo, Julio Alva-

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado... 100.000.000 ptas.

Capital desembolsado... 51.355.500 »

RESERVAS... 70.592.954 » {121.948.454,00 ptas.

Cuatrocientos sucursales en España y Marruecos.

Correspondientes en las principales ciudades del mundo

Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA

CRÉDITOS A LABRADORES

CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.

» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Si se plantea algún debate sobre los sucesos ocurridos desde el 16 de Febrero, el señor Azaña hablará en nombre del Gobierno

La minoría socialista pedirá el indulto de los presos por delitos comunes

Reunión de la minoría socialista

Madrid, 18 (4 t.)—Se reunió la minoría socialista bajo la presidencia del señor Largo Caballero, y fué en-terada después una nota en la que se dice que, en primer lugar, trató la minoría de asuntos de régimen interior desde el punto de vista admi-nistrativo.

Después del señor Martínez Pedro, como individuo de la Comisión de Actas, informó de la labor de ésta en lo que se refiere a las del socialista señor Manso y cedista señor Casanueva, ambos de Salamanca. Se acordó que se conceda validez a la del señor Manso por no aparecer reclamación alguna contra su acta, y respecto a la del señor Casanueva que existiendo reclamaciones del Frente Popular de Salamanca y habiéndose anunciado el envío de las pruebas solicitadas, que se aplaque la discusión de dicha acta hasta agotar las cuarenta y ocho horas que autoriza el Reglamento de las Cortes.

Por último se autorizó a la Dirección para que se dirija al jefe del Gobierno para que éste conceda con toda rapidez un indulto que alcance a los presos por delitos comunes exclusivamente.

Composición de las Ponencias para estudio de actas

Las Ponencias dobles acordadas por la Comisión de Actas para el estudio de las actas de determinadas provincias, se ha constituido en la siguiente forma:

Badajoz, señores Vargas y conde de Vellellano; Burgos, señores Buge-da y Villalonga; Jaén (para hacer las sumas), señores Píera y Villalonga; Lérida (para un solo caso), señores Nogués y Badía; Málaga, capital y provincia, señores Canals y Galarza; Murcia (minorías), capital y provincia, señores Barrena y Serrano Suñer; Oviedo (minorías), señores Gomáriz y Casanueva y en su lugar el suplente señor Irujo; Santa Cruz de Tenerife, señores Baeza Medina y Cid; Segovia, señores Cartón y Villalonga; Sevilla (minorías), provincia, señores Mareno Mateos y Badía; Valencia (minorías), provincia, señores Manso y Casanueva; Valladolid (capacidad del señor Landrove), señores Nogués y conde de Vellellano; Vizcaya (minorías), señores Manso y Canals.

La labor de la Comisión de Actas

Por la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Actas, presidi-da por don Indalecio Prieto. Fueron aprobadas unas 72 actas y se acordó nombrar ponencias dobles.

Mañana, a las once, se volverá a reunir esta Comisión, e informarán ante ella varios candidatos derrotados que así lo han solicitado. Las actas que han sido aprobadas por una-

nidad son las correspondientes a las siguientes provincias: Almería, Badajoz, Cádiz, Gerona, Lérida, todas menos una, Murcia, Oviedo, Palencia, Sevilla (provincia) y Valencia (provincia).

Dice el señor Azaña

El señor Azaña conversó breves momentos con los periodistas en un pasillo de la Cámara, y contestando a una pregunta de éstos, dijo que el viernes próximo se celebrará Consejo de ministros.

Se le preguntó al jefe del Gobierno cuándo hablará en las Cortes, y contestó que cuando la Cámara esté constituida, lo que ocurrirá, a su juicio, el lunes o martes próximo, en el caso—añadió—de que antes no se plantee algún debate en que conve-ga que se oiga la voz del Gobierno.

Un periodista dijo al señor Azaña que había una proposición de la extrema derecha para interpelar al Gobierno sobre los sucesos ocurridos desde el 16 de Febrero y se le dijo también que el secretario de la Ceda señor Carrascal estaba recogien-do firmas para una proposición aná-loga.

El señor Azaña contestó que cono-cía la primera de las proposiciones y que si se reunían las cincuenta firmas necesarias, el Gobierno no tendrá inconveniente en que se plantee el de-bate.

El número de obreros era de más de doscientos. Los obreros abandonaron las minas porque llevaban treinta y seis horas sin comer y no se permitía la entrada a nadie hasta tanto depusieran su actitud.

Ahora el gobernador civil ha citado a la Directiva para ver la forma de restablecer los trabajos que están sus-pendidos desde hace tiempo por cues-tiones económicas.

Denuncias contra un alcalde

Sevilla, 18 (4 t.)—El gobernador civil ha recibido denuncias de elemen-tos del pueblo de Paradas contra el alcalde de dicho pueblo, que persi-gue y obliga a cerrar los estableci-mientos de bebidas a las ocho de la noche a los taberneros que no le compran el vino y lo almacenan. Pa-rece que en el asunto ha intervenido ya el ministro de la Gobernación.

El gobernador civil ha conferenciado con el alcalde cominándole a que cumpla con su deber.

El supuesto asalto a una finca del Jefe del Estado

Madrid, 18 (4 t.)—Con motivo de haber publicado algunos periódicos extranjeros la noticia de que había sido asaltada una finca que posee en Priego el Presidente de la República, los periodistas que hacen informa-ción en la Dirección general de Seguridad interrogaron respecto de este asunto al director general señor Mallo, el cual ha desmentido en abso-luto la noticia.

Detención de uno de los autores del atentado cometido contra el señor Jiménez Asúa y en el cual murió un agente de Policía

Madrid, 18 (4 t.)—La Policía ha detenido a uno de los autores del atentado cometido recientemente contra don Luis Jiménez de Asúa, en cuyo hecho murió el agente de Policía señor Gisbert.

La Policía, a partir de entonces, viene realizando activas gestiones, al parecer con resultado positivo, según se desprende de una información oficial facilitada por el comisario señor Lino.

El atentado debió desarrollarse así: Cuatro estudiantes afiliados a Falan-ge Española acordaron cometer un atentado en la persona del señor Ji-ménez de Asúa. Este acuerdo respon-día a un deseo de venganza por la muerte en el pueblo de Almorábel (Toledo) de varios afiliados a Falan-ge Española, por la agresión contra los obreros fascistas que trabajaban en la plaza de toros vieja, de Madrid, y por el asesinato de dos estudiantes fascistas en la calle de Alberto Agui-lera.

Los estudiantes de referencia son: Alberto Anibal Alvarez, José María Díaz Aguado, Guillermo Azanar y Alberto Ortega Arranz.

El 13 de Marzo, Anibal decidió llevar a cabo el atentado, para lo cual sacó de un garage de la calle de Jorge Juan un automóvil propiedad de un hermano suyo, en el que fué a recoger a los tres compañeros. Después de pasar todos por Madrid en el co-che, desayunaron en un bar de la plaza de Santa Bárbara, marchando luego a situarse frente al portal de la

casa número 24 de la calle de Goya, en que vive el señor Jiménez de Asúa. Cuando salió éste con un amigo y el agente señor Gisbert, tres de los ocu-pantes del coche, José María Díaz, Alberto Ortega y Guillermo Anzar dispararon, en tanto que Anibal per-manece al volante para emprender la huida en el instante oportuno, pero la fuga no pudieron realizarla por haberse caído el motor.

Los cuatro estudiantes descendieron entonces y huyeron, abriéndose paso entre el público, al que amenaza-ban con las armas.

Alberto Ortega marchó a la Uni-versidad, donde comunicó a unos amigos suyos, también estudiantes, que era uno de los autores del atenta-do y les indicó el lugar donde le aguardaban los otros tres que con él participaron en el atentado.

Dos amigos de aquéllos recorrieron diversas barriadas madrileñas, en busca de un piso desahogado donde pudieran ocultarse los autores del he-cho.

Alberto Ortega fué detenido y se desconocía el paradero de los restan-tes, pero se sabe que éstos han sido detenidos, dos en Madrid y uno en San Sebastián.

Los espectadores intentaron esca-par de las llamas atravesando el fue-go con las ropas encendidas. Alguno sucumbieron aplastados por la mu-chedumbre, que, presa de gran pánico, se apretujó para ganar la calle. Otros espectadores murieron en un arroyo cercano, adonde fueron a caer cuando bufaron.

Noticias de Cataluña

La documentación de los Jurados mixtos se redactará en catalán

Barcelona, 18 (3 t.)—El consejero de Trabajo de la Generalidad ha dictado una disposición en virtud de la cual se ordena que toda la documen-tación de los Jurados mixtos sea redactada en catalán.

Contra la orden de expulsión de religiosas de un Asilo

Barcelona, 18 (3 t.)—El consejero municipal de la minoría de Lliga Cata-lana señor Roda Ventura, ha facilitado a la Prensa una nota en la que protesta de que el consejero socialista señor Granier Barrera, dele-gado de Asistencia Social, haya ordenado la expulsión de las religiosas que prestaban sus servicios en el Asilo del Parque. Lamenta en su nota que al ejecutarse la orden no se haya omitido ningún detalle para mortificar a las indicadas religiosas y que el servicio que prestaban costaba al Ayuntamiento 775 pesetas al mes.

Lo que dice el delegado de Orden público

Barcelona, 18 (3 t.)—Esta media-dia recibió a los periodistas el dele-gado general de Orden público, manifiestándole que la huelga de brazos caídos de los obreros del ramo de la construcción, de Tarrasa, continúa sin incidentes. Luego dedicó un elogio a los agentes de la autoridad que intervinieron ayer tarde en el suceso que se produjo en el paseo de Blasco Ibáñez.

Un hermano de Badía, detenido

Barcelona, 18 (3 t.)—En la Dele-gación de Policía estuvo hoy el her-mano del ex jefe superior de Policía señor Badía, quien hablando con los periodistas ha manifestado que había sido detenido en la calle de Pelayo, junto con dos amigos suyos, acusa-dos de haber intentado agredir a unos estudiantes. El ha sido puesto en libertad, quedando detenidos los dos individuos que le acompañaban.

Convocatoria para ingreso en las Academias militares

Se cubrirán 200 plazas

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una disposición por la cual se anuncia una convoca-toria para ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Podrán tomar parte en la convoca-toria todos los españoles paisanos que tengan cumplidos los dieciocho años; militares y marinos que no excedan de veinticuatro; oficiales y suboficia-les de complemento que no hayan cumplido los treinta, todos los cuales deberán encontrarse en posesión del título de bachiller y haber aprobado en una Universidad oficial las asigna-turas de análisis matemático (primer curso), Geometría, Trigonome-tría y Química experimental; briga-das y sargentos; alféreces de la ley de 5 de Diciembre último.

El total de plazas a cubrir se fija en 200, de las cuales corresponden 150 a Infantería, 20 a Caballería, 10 a Artillería y 20 a Ingenieros.

Las 150 de Infantería: 90 para el Grupo A; 30 para el B y 30 para el C. Las 20 de Caballería: 12, 4 y 4, respectivamente.

Las 10 de Artillería: 6, 2 y 2, respectivamente.

Las 20 de Ingenieros: 12, 4 y 4, respectivamente.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al coronel director de cada Grupo de las Academias desde el día 1 de Agosto hasta el 10 de Octubre.

Las pruebas se celebrarán en Toledo a partir del día 20 de Noviembre.

Los detalles de las condiciones de examen, temas, Tribunales, etc., figu-rarán en el «Diario Oficial» núme-ro 65.

En un horroroso incendio en China han perecido 220 personas

Londres, 17.—Según el correspon-sal en Tientsin de la Agencia periodística Exchange Telegraph, han pe-recido 220 personas en un horroroso incendio declarado anoche en Pu-liu-chun, a unas veinte millas, apro-ximadamente, de Tientsin.

El edificio, hecho a base de bam-búes y esteras, y utilizado temporal-mente como teatro, se incendió du-rante la representación de una obra teatral, y en el intervalo de unos segundos quedó todo el envuelto en llamas, cuando todo el público esta-ba dentro.

Los espectadores intentaron esca-par de las llamas atravesando el fue-go con las ropas encendidas. Alguno sucumbieron aplastados por la mu-chedumbre, que, presa de gran pánico, se apretujó para ganar la calle.

Otros espectadores murieron en un arroyo cercano, adonde fueron a caer cuando bufaron.

PENSION CHICLANERO desde 8 pesetas

JOSE OLMEDILLAS

Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (GranVía)—MADRID

Advertisement for DIGESTÓNICO stomach medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.'

El aviador español Pombo, encuentra ambiente hostil en Venezuela

La legación española, custodiada Caracas, 18 (2 t.)—La actitud hostil de los estudiantes hacia el aviador Pombo ha sido causa de que éste haya tenido que buscar refugio en un «rancho» perteneciente a unos pa-rientes suyos.

Desde su llegada a bordo del vapor «Cordillera», acompañado de su señora, la Policía le custodia. Se ha colocado guardia especial alrededor de la legación de España con el fin de evitar manifestaciones.

Pombo ha explicado a la Prensa que siempre habló bien de Gómez como jefe de la nación venezolana en lo que se refiere a su amistad con España, pero nunca dijo nada que pudiera herir la susceptibilidad política de los estudiantes o de los adversarios del régimen del difunto presidente.

LA GUERRA ITALOETIOPE

El comunicado oficial italiano

Roma, 18 (3 t.)—El mariscal Ba-doglio telegrafía: Al sur del lago Achanghi nuestros aviones descubrieron dos aparatos abisinos del tipo «Hotez», ocultos en la llanura de Ciote Amadi. A pesar de la acción de los cañones antiaéreos, nuestros aparatos descendieron a escasa altura, consiguiendo destruir los aparatos abisinos.

Entre los numerosos jefes que se han presentado durante los últimos días con sus armas para hacer acto de sumisión, se encuentra el dejaz Amare Guerillas, gobernador del Tem-bien, precedido de uno de los hijos del ras Seyum, y del dejaz Berbe Uagos, hijo del difunto ras Hages, jefe de la región de Amhara. En el frente de Somalia, nada importante que señalar.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garga-nta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Te-miño.

Viernes, a la misma hora: enferme-dades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho Establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas, por consiguiente.

Se venden 130 ovejas, 96 empare-jadas y 24 borregas. Para tratar, con Timoteo Ríos, en Gome-serracín.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la B-tación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica, 674,3

Dirección del viento, Sur

Temperatura máxima, 17,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica, 674,4

Dirección del viento, Sur

Temperatura mínima (protegida), 6,0

Pronóstico del tiempo, nuboso con ten-

La sesión de Cortes celebrada esta tarde

Ha sido presentada una proposición para que el Gobierno informe sobre el orden público

Madrid, 18 (6 t.)—A las cuatro y cincuenta abre la sesión el señor Martínez Barrio, con bastante concu-rrencia en escaños y tribunas.

Nuevos diputados de la Comisión de Actas

El presidente manifiesta que los señores Gasset (don Fernando) y Fernández Mateo han renunciado a formar parte, como suplentes, de la Comisión de Actas y calidades, y que los respectivos partidos han acordado designar en su sustitución a los señores Daza y Pascual Leone.

Dictámenes de actas

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Actas sobre las cir-cunstancias de las circunscripciones de Oviedo, Badajoz, Málaga (provincia), Valencia (provincia), Cádiz, Gerona, Palencia, Zaragoza (capital), Murcia y Navarra, proponiendo la aprobación por lo que respecta a los señores Moreno Mateo y Martínez Cartón, Baeza Medina, Vargas, Canals, Badía, conde de Vellellano, Serrano Suñer, López Goicoechea y Vellellano. Propone el dictamen que se haga un nuevo examen de las actas de las circunscripciones de Salaman-ca y Lugo.

El señor MANSO (socialista) propo-ne de esto, pues su acta por Salama-nca viene completamente limpia. Se aprueba el dictamen.

Dictamen de incompatibilidades

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, proponiendo la admisión al ejer-cio del cargo de diputados de los señores cuyas actas han sido declara-das limpias. Se procede a la lectura de los nombres.

El señor GONZALEZ SOTO (de la Ceda); Manifiesta que el señor La-rgo, proclamado por Burgos por no haber declarado que es concejal del Ayuntamiento de dicha capital, ha sido aprobada por la Comisión su incompatibilidad, mientras que el ora-dor, por haberlo declarado, toda vez que se encuentra en igual caso, ha encontrado dificultades. Pide que la Comisión haga una declaración de carácter general a este respecto.

El PRESIDENTE dice que no se discutirá el caso en último lugar.

El señor BESTEIRO dice que él se encuentra en el mismo caso, y no debe la declaración por error, pero

se apresura a ponerlo en conocimiento de la Cámara.

El señor CORDERO BEL hace la misma declaración.

El PRESIDENTE propone que todos los diputados que se encuentren en igual caso lo declaren ante la Comisión para discutir el asunto al final del dictamen.

El señor VALLE hace la misma indicación que los anteriores diputa-dos.

Otros diputados señalan casos de la misma incompatibilidad.

Doña VICTORIA KENT, presi-denta de la Comisión, dice que ésta tiene en estudio el caso de la incompatibilidad de concejales y diputa-dos y manifiesta que resolverá sobre él.

El PRESIDENTE propone que nuevamente pasen las actas de los diputados que se encuentran en tal caso a la Comisión.

El señor RICO pregunta desde qué fecha ha de contarse el plazo de ocho días concedido para optar entre el cargo de diputado y el de concejal en caso de que la Comisión acuerde la incompatibilidad.

El PRESIDENTE: Estimo que desde el momento en que la Cáma-ra se pronuncie en tal sentido.

Doña VICTORIA KENT asiente a tal opinión y así se acuerda, aprobándose el dictamen por lo que respecta a todos los diputados que no son al mismo tiempo concejales, y quedando pendientes de aprobación los restantes.

El PRESIDENTE suspende la sesión para dar lugar a que dictamine la Comisión de Actas, preparando de este modo labor para la sesión próxima.

Ha sido entregada al presidente de las Cortes la proposición para que el Gobierno informe sobre el orden público

El señor Carrascal entregó al presidente de las Cortes la proposición que sigue:

«Alas Cortes: Los diputados que suscriben, amparándose en el artículo 19 del vigente Reglamento, ruegan a la Cámara se sirva aprobar la siguiente proposición, no de ley:

La Cámara ruega al Gobierno se sirva informar sobre la situación del orden público en España y adoptar las medidas necesarias para restablecerlo.

Advertisement for skin treatment: '¡¡ARRUGAS!! ¡¡ROSTROS AJADOS!! DESAPARECEN INMEDIATAMENTE SIN MEDICAMENTO. SIN OPERACION PELIGROSA. Procedimiento japonés. Absolutamente nuevo. Que devuelve al cutis la tersura y belleza de la juventud. ¡Gratis, detalles gratis! Solicitándolo con el Boletín adjunto del Apartado 4.072. - MADRID'

Los ascensores de Nueva York han dejado de funcionar

Una huelga singular. Los rascacielos neoyorquinos son verdaderas ciudades. El Empire State Building «rey de los rascacielos». La moderna ciudad sufre su supercivilización

Por RUIZ DE VARGAS

New York, la ciudad fundada por los holandeses en 1652, bien pronto quiso dejar su niñez para convertirse en una de las ciudades más adelantadas del mundo.

Batió todos los records. Ya que su régimen no le permitía nobleza, creó ella la del dinero; grandes dinastías comenzaron a surgir y, los Rockefeller, los Morgan, los Ford, los Hearsts, fueron bien pronto proclamados reyes del petróleo, de la Banca, del automóvil y de la Prensa, aparte de otros reinados de menor importancia como la del azúcar, la goma de mascar, el del betún, etc., etc.

Los grandes Cracks, las noticias más extravagantes llegaron de ese país. Hasta sus «gansters» famosos adquirieron nombradía universal, y en el momento en que tuvieron que dejar de dedicarse al contrabando de vinos por ser decretada la ley seca, inventaron un nuevo contrabando; el de la cebolla, al cual se dedican activamente hasta las damas de la alta sociedad.

En cuanto a arquitectura, crearon un nuevo tipo de edificios: los rascacielos. Enormes moles de piedra, modernas torres de Babel que alinean en sus grandes avenidas.

Algunos llegan a tener ciento, doscientos y hasta trescientos metros de altura. Destaca sobre ellos, como queriendo demostrar siempre el honoroso título de «Rey de los rascacielos», el Empire State Building, situado en la Quinta Avenida. Es imposible desde la calle contemplar los últimos pisos de este gigantesco edificio que alcanza 340 metros de altura. En él, se halla todo lo necesario para poder vivir sin salir del edificio; tiendas de comestibles, ropas, zapatos, peluquerías, casino, clubs, cafés, etc. etcétera. En fin; por no faltar, hasta en el piso 36 puede leerse en uno de sus múltiples departamentos la placa de una agencia de pompas fúnebres...

Todos estos comercios viven perfectamente de su clientela vecindaria ya que habitan en este grandioso edificio 25.000 personas.

Otro edificio que llama nuestra atención es el Woolworth, con sus 5.000 ventanas góticas, especie de catedral de comercio de la gran industria norteamericana.

Al pie de este gigante de la vivienda se eleva un pequeño edificio silencioso, pareciendo intentar no molestar con sus ruidos a tan encopetado vecino.

Como único adorno, un pequeño jardín, y al fondo, un cementerio. Es la Trinity Church, de quien dijo un autor americano «Que parece una hoja de antiguo misal intercalada en el libro de cheques de un opulento banquero. La placidez de este edificio es un contraste del movimiento de la gran ciudad, minada por los subways, y donde la vida parece tener movimientos nerviosos de mecánica moderna.

New York, ciudad símbolo del futuro, se ha visto conmovida por una original huelga, la de los ascensoristas. Las últimas noticias que transmite el telégrafo son alarmantes; la huelga, con la misma facilidad que se extendieron, en otro tiempo, los pánicos bancarios, ha echado sus garras sobre toda la ciudad. Dos mil empleados de Brooklyn se han sumado al movimiento.

Esto, en una ciudad europea no tendría gran importancia. Aquí mismo, según las estadísticas, generalmente, el 25 por 100 de los ascensores no funcionan, mas ¿que trabajo cuesta el subir a un quinto o sexto piso comparado con el esfuerzo que representa el hacerlo al cincuenta y siete o sesenta y tres de una casa neoyorquina?

En cuanto al mecanismo para ponerlo en movimiento es muy complejo, necesitándose gran número de personal para conducir éstos—que pudiéramos llamar pequeños ferrocarriles verticales—y es que en realidad lo son. Existen aquéllos que ascienden a grandes velocidades sin detenerse hasta llegar a uno de los pisos más elevados desde cuyo momento ya disminuye su velocidad para ir dejando viajeros en los pisos superiores. Aquellos otros que se detienen cada cierto número de pisos y que viene a ser un rápido deteniéndose en las principales estaciones. Y por fin, aquellos otros muy poco usados por los dinámicos americanos, que se detienen en todos los pisos como si fueran los mixtos del ascensor.

Todos ellos tienen una centralilla telefónica que comunica con la central eléctrica, en la cual existe un cuadro automático en que se va indicando los lugares en donde se encuentran los diferentes ascensores puestos al servicio. Generalmente, son de materia incombustible y funcionan de tal modo, que aun en el caso de haber un incendio no se interrumpe el servicio.

Por estas causas, aunque pareciera increíble, tiene gran importancia la singular huelga de esta capital de los Estados Unidos.

Nueva York, que se vanagloriaba de la altura de sus edificios, quizá hoy quisiera ocultarla a los ojos del mundo. Esta huelga ha estremecido a toda la ciudad y hasta pudiera ser que los mismos edificios, contagiados de este estremecimiento, hubieran oscilado más de medio metro, que es lo que tienen por costumbre, según las comprobaciones científicas que se han hecho en repetidas ocasiones.

La ciudad «supercivilizada», el país que creó los edificios más altos del mundo hoy es víctima de su grandiosidad y los americanos, que seguramente se reírían ante la pequeñez de nuestras casas, hoy anhelen vivir a pocos metros de la calle.

En su tecnicismo, la película no tiene la seguridad y movimiento de las revistas americanas, ni la belleza fotográfica de las alemanas. La interpretación discreta. Lo mejor es la partitura, que acompaña fácilmente a la acción, siendo ya populares algunos de los números.

F. M. y G.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

A don J. Hernanz, 246,75 pesetas.
Al señor presidente de la Diputación, 72.516,86.

CRONICA DE SUCESOS

Atracan a un cobrador en Barcelona y se llevan 12.300 pesetas

Un encargado de obras muerto a tiros

Barcelona, 17.—Cuando se encontraba comiendo en el bar Robreño Isidro Rubio, encargado de unas obras, penetró un individuo que sin mediar palabra alguna disparó varios tiros sobre él, matándole.

También resultó herido José Payar Solar, peón albañil, que acompañaba a la víctima.

El agresor fué detenido por un centinela de la cárcel.

Llámasse Ramón Jardín, de cuarenta años, y había sido despedido de las obras que tenía a su cargo la víctima.

Un atraco. Resulta herida una joven

Barcelona, 17.—A las dos y media de la tarde salió de la Lonja, dirigiéndose a su domicilio, calle de Blasco Ibáñez, número 10, Francisco Daluz, cobrador del agente de Ferrocarriles don Juan Carreras.

Cuando se encontraba en el plano del entresuelo de su domicilio vio que le seguía un individuo y que otro bajaba de los pisos altos.

La escalera es muy estrecha y oscura y los desconocidos le dieron el alto, a la vez que le encañaban con las pistolas.

Uno de los atacadores se apoderó del dinero que llevaba, que ascendía a 12.300 pesetas, emprendiendo la huida.

Francisco subió a su casa y desde uno de los balcones, en unión de un amigo y de otras personas de la familia, comenzó a dar voces de auxilio.

Acudieron dos guardias de Seguridad, de servicio en aquellas inmediaciones, los cuales persiguieron a los malhechores.

Estos, antes de internarse en las calles del casco antiguo, dispararon contra el balcon del cobrador, alcanzando una de las balas a una hija de éste llamada Monserrat, que resultó levemente herida en el cuello.

En la huida continuaron disparando contra los guardias.

A éstos se unió un ciclista que por allí pasaba y otros transeúntes y la pareja disparó a su vez contra los malhechores.

En el cruce de la calle de Moncada con la de Barra del Cerro fueron alcanzados por los guardias.

Parece que los atacadores estaban en combinación con otros sujetos, los cuales se hicieron cargo del dinero y se internaron en una casa del casco antiguo.

Los detenidos fueron conducidos a la Delegación central de Orden público y poco después salía de allí uno de los detenidos, que fué llevado a la calle de Moncada para ver si se daba con el paradero de los otros dos atacadores.

Los guardias de Asalto han rodeado la manzana de casas en busca de los cómplices.

Labrador muerto a tiros. Se descarta la hipótesis de que se trate de un atentado social.

Oviedo, 17.—En la Casa de Socorro ingresó José Fernández Gonzá-

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros

Mañana, día 19, habrá función religiosa a las cinco de la tarde; en ella se dará comienzo a la novena de San José. Habrá sermón, que predicará el reverendo Padre Antonio Fernández.

En El Salvador

El Patronato de la fundación Ochoa Ondátegui, cumpliendo la voluntad de su benemérito fundador, celebrará mañana solemnes cultos en honor del glorioso Patriarca San José, que consistirán en misa solemne oficiada por la capilla del señor Alvarez y sermón, que predicará el presbítero don Julián Alonso Moreno, profesor del Seminario y coadjutor de la parroquia. En estos cultos se espera que los fieles contribuyan con sus oraciones y limosnas en favor de los Seminarios, siguiendo así los deseos del excelentísimo Prelado.

Se vende una vaca suiza recién parida y otra cruzada oriundo. Para tratar, con Felipe Laguna, en Chañe.

Al «Motrico» se le apreciaron graves heridas y falleció a poco de ingresar en el benéfico establecimiento. «El Japonés» se hallaba también herido de pronóstico grave y después de curado de primera intención pasó al hospital civil, donde ingresó.

Los autores de un robo sacrilego, detenidos

Pontevedra, 17.—Han sido detenidos Nicereto Napia Encart y Manuel Couto Alvarez, autores del robo cometido en esta Catedral.

Los detenidos forman parte de una banda de ladrones de automóviles. En Vigo han sido detenidos un hombre y dos mujeres pertenecientes también a la banda.

Nicereto fué detenido cuando realizaba un robo en el domicilio del médico de esta capital don Julio Casas, a quien, así como a su esposa, amenazó con una pistola. Al ser sorprendido huyó, seguido por la Policía, que tuvo que hacer varios disparos para detenerle.

Próxima reunión en Londres de los principales jefes socialistas y sindicalistas

Definirán su actitud en orden a la situación internacional

Londres, 17.—Ha sido convocada con carácter urgente una reunión de los principales jefes socialistas y sindicalistas europeos para estudiar la situación internacional, reunión que va a celebrarse en esta capital.

Se procederá al detenido examen de la situación internacional para definir la política común de las organizaciones socialistas y sindicales de la Gran Bretaña y de las naciones continentales.

Mañana se reunirá el Consejo general de la Internacional Sindical, así como también el Comité ejecutivo de la Internacional Socialista.

Ecos de la provincia

Valseca

Funciones de teatro

Los días 19 y 22 del corriente mes se pondrán en escena, por aficionados de la localidad, el drama titulado «El puño de la espada», de don José Echegaray, y el juguete cómico «Pleituro ganador».

La función promete ser un acontecimiento.

Carbonero de Ahusín

Velada teatral

Habiéndose suspendido la función teatral que estaba anunciada para el

LOS AFICIONADOS

Madrona

Velada teatral

El día 19, festividad de San Juan, se pondrá en escena el grandioso drama en tres actos y en prosa titulado «Entre ruinas» y el gracioso juguete cómico «El primer torro».

Antes y después del espectáculo habrá bailes públicos.

VULCAIN

Reloj de máxima garantía

Depositorio

CARLOS COPPEL



Ventas al contado y a plazos

Representante

Se vende la casa número 6 en Travesía de la Raza, Juan Bravo, 15

Se vende tres vacas suizas del segundo año de edad, una parida de diez días y una de un mes, garantizando diez años de producción; lo cambio por ganado menor o lanar. Para tratar, con Vitoriano Hernández, en Marzuela

Se vende una parte de tres fincas indivisas, del vecino de San Pedro Abanto. Para tratar, con Práditas, orilla de Villa Rosa, con dueño.

Aviso La persona que haya encontrado un bolsillo de badana o de seda, con cierta cantidad, perdido en Azoguejo, San Francisco, Doctor Sainza o en Clemente, se ruega lo entregue a la Administración de este periódico, para que se le gratificará espléndidamente.

Se vende tres vacas suizas del segundo año de edad, una parida de diez días y una de un mes, garantizando diez años de producción; lo cambio por ganado menor o lanar. Para tratar, con Vitoriano Hernández, en Marzuela

Se vende una parte de tres fincas indivisas, del vecino de San Pedro Abanto. Para tratar, con Práditas, orilla de Villa Rosa, con dueño.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 70 pesetas

¡750! pesetas

Una soberbia mesa ministro incombustible de acero con siete cajones, ficheros y archivadores, tableros auxiliares y todos los detalles y refinamientos que puede apreciar el hombre de negocios más exigente. Gran variedad de mobiliario de acero para la moderna oficina. Archivadores, ficheros, armarios, estanterías, etc.

Solicite nuestro catálogo general

«ASIN PALACIOS S. A.» Preciados, 23.—Madrid

Representante: VALENTIN BURGOS, Plaza Mayor, 11

HERNIADOS

CURACION RADICAL DE LA HERNIA

En cualquier edad o estado

Sin operaciones.

Sin aparatos.

Sin medicamentos

ALGO NUEVO Y SENSACIONAL

Informes gratis enviando el Boletín adjunto al apartado 10.009. Madrid

Don domicilio provincia de calle de número que padece hernia (indíquese la que padece) desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Automovilista, propietario de coche o camión

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos

NACIONAL PIRELLI

A LOS MEJORES PRECIOS

Casa El Valenciano Ezequiel Albella Teléfono 77 - Arévalo (Avila)

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Cñavarri, Montero, 50.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS